

ENTIDAD 902

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) desenvuelve sus acciones en el marco de la Ley de Salud Mental N° 26.657, siendo un organismo descentralizado que opera desde su creación como un efector de prestaciones de salud, de carácter público, que articula sus acciones sustantivas en tres ejes:

- Brindar asistencia integral al paciente drogadicto y a su grupo familiar.
- Desarrollar acciones preventivas en la comunidad.
- Capacitar técnica y profesionalmente a los recursos humanos especializados en la temática.

Entres sus objetivos para el ejercicio 2013 se plantea dar continuidad a proyectos iniciados en 2012 que representan pequeños acrecentamientos del dispositivo institucional, en lo que hace a inversión y recursos humanos, pero de alto impacto, tanto a nivel asistencial, como así también en la formación especializada. En particular se destaca la puesta en funcionamiento de una “Casa de Medio Camino” para tratamientos ambulatorios, los nuevos consultorios para pacientes internados, y el reacondicionamiento y refuncionalización de las dependencias donde se desarrolla docencia y capacitación profesional y técnica. Por otra parte, aunque en modo alguno menos importante, se encuentra en avanzado estado de trámite la aprobación de una nueva Estructura Organizativa del Primer Nivel de Apertura del organismo.

Las características de la demanda de la comunidad que se pretende satisfacer están configuradas fuertemente, desde los últimos años, por un incremento de las conductas de abuso y de dependencia de drogas, estupefacientes y de alcohol. El alto costo social del problema del abuso, uso nocivo y adicción a las drogas y al alcohol se expresa continuamente en las cifras alarmantes de accidentología, aumento de los ingresos de emergencia a los servicios de guardias médicas, ausentismo laboral, deserción escolar, violencia y maltrato familiar y comorbilidad asociada. Este escenario de salud pública es visible a nivel de la totalidad de nuestro territorio nacional. Por razones geográficas y de distancia, la demanda que atiende el organismo, se concentra sobre todo en el radio de su área de influencia, la que está dada por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y el cordón suburbano de la zona sur de la provincia de Buenos Aires. Dentro de estas zonas, el CENARESO recibe de manera absolutamente mayoritaria a pacientes de escasos recursos económicos, con muy pobre nivel educativo y escasa o nula inserción laboral.

La demanda de la comunidad hacia el CENARESO también refiere a la capacitación técnica y profesional por parte de provincias de nuestro país, por parte de países limítrofes con el nuestro y por parte de universidades nacionales públicas y privadas, que mediante convenios de cooperación técnica implementan cursos de grado y posgrado referidos a la problemática de drogadependencia. Entre tales acciones se destacan los casos de la Universidad de Flores (UFLO), que dicta de manera conjunta con CENARESO la “Tecnatura en Prevención de Drogadicción” para la formación de técnicos en prevención, y el caso del Instituto Superior de Formación de Posgrado de APSA (Asociación de Psiquiatras Argentinos) para la formación de especialistas médicos.

Por otra parte, se implementan acciones profesionales de asistencia, de prevención y de capacitación dirigidas a dar respuesta a esta demanda tan compleja. El fenómeno social de la drogadependencia reviste una envergadura tal que no puede ser abordado por una única institución.

En ese marco, es necesario capacitar recursos humanos que puedan multiplicar las acciones y, sobre todo, desplegarlas hacia el interior del territorio nacional. La mencionada necesidad de formar y capacitar a estos cuadros técnicos y profesionales para ampliar la capacidad de respuesta frente a esta problemática impacta sobre el Organismo, que desde hace décadas es reconocido como el centro de capacitación teórica y práctica por excelencia, tanto a nivel nacional como regional. En orden a las consideraciones vertidas, el CENARESO ha dado continuidad a un plan de articulación con el Ministerio de Salud. Por estas coordinaciones y articulaciones, se espera amplificar y potenciar la disponibilidad de la oferta de capacitación hacia las provincias, para que las mismas puedan generar sus propios efectores de asistencia, tal como ha ocurrido en algunas de ellas. Existiendo la decisión política de invertir en recursos para la asistencia por parte de diferentes jurisdicciones provinciales y municipales, el CENARESO puede acudir a dar capacitación, asesoramiento y supervisión, atento sus roles de tutoría profesional y técnica. Las instalaciones propias para alojar becarios del interior del país han sido mejoradas, pero se requiere que sean ampliadas en número y equipadas de manera más conveniente y adecuada para dar acabado cumplimiento a las metas señaladas.

En este marco, la política presupuestaria institucional del CENARESO tendrá como objetivo prioritario el acrecentar y sostener el alcance de todas sus acciones, buscando que las mismas logren un desenvolvimiento conjunto y armónico. En rigor, se trata de acciones muy integradas en lo asistencial, la capacitación y la prevención, que si son adecuadamente plasmadas de manera conjunta tendrán oportunidad real de incidir favorablemente, disminuyendo el alto impacto negativo que acarrea para la sociedad el abuso de drogas y su consecuente dependencia.

El CENARESO continuará con sus rutinas de mantenimiento y refacciones edilicias, con miras a mantener los espacios físicos y el hábitat donde se realizan las prestaciones de asistencia médica, psicológica y social, dada la gran antigüedad de los edificios del organismo y el elevado índice de descuido y de destructividad por parte de la población de pacientes que se asisten. En este último concepto es que se justifican las medidas que se adoptan de continuo, como la provisión de materiales ignífugos para los dormitorios de internación, sistemas de agua caliente fuera del alcance de los pacientes, instalaciones eléctricas protegidas, entre otras.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	53.480.984
3	2	Promoción y Asistencia Social	53.480.984
		SUBTOTAL	53.480.984
TOTAL			53.480.984

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	53.465.984
11	1	Gastos en Personal	42.092.984
11	2	Bienes de Consumo	4.580.000
11	3	Servicios No Personales	5.498.000
11	4	Bienes de Uso	1.295.000
12		Recursos Propios	15.000
12	2	Bienes de Consumo	15.000
TOTAL			53.480.984

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	52.185.984
2120	Gastos de Consumo	52.185.984
2121	Remuneraciones	42.092.984
2122	Bienes y Servicios	10.093.000
2200	Gastos de Capital	1.295.000
2210	Inversión Real Directa	1.295.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.195.000
2214	Activos Intangibles	100.000
TOTAL		53.480.984

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	15.000
12	9			Otros	15.000
12	9	9		No Especificados	15.000
41				Contribuciones Figurativas	53.465.984
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	52.170.984
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	52.170.984
41	1	1	310	Ministerio de Salud	52.170.984
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	1.295.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	1.295.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	1.295.000
TOTAL					53.480.984

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
52	Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción	Centro Nacional de Reeducción Social (CE.NA.RE.SO.)	53.480.984	137	0
TOTAL			53.480.984	137	0

PROGRAMA 52

ASISTENCIA INTEGRAL Y PREVENCIÓN EN DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL (CE.NA.RE.SO.)

Servicio Administrativo Financiero
902

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Por medio de este programa el CENARESO planifica y ejecuta acciones directas, dirigidas al problema sanitario y social de la dependencia de las drogas en nuestro país. Estas acciones buscan aminorar o corregir los efectos negativos que se observan en la salud y el comportamiento social de los usuarios de drogas, que resultan ser el último eslabón de una larga cadena de determinantes sociales. Se realiza asistencia directa a los pacientes afectados por la patología adictiva, con prestaciones médicas y psicológicas. Además, se brinda apoyo social al paciente y su familia. Finalmente, se realiza orientación para la reinserción social, laboral y educativa del paciente recuperado. Por otra parte, el CENARESO realiza actividades de prevención en las escuelas y colegios secundarios de su área de influencia, siendo también un actor de primer nivel en lo referente a la capacitación y docencia, para formar recursos humanos especializados en toxicomanías.

La naturaleza del problema de la adicción a las drogas en la República Argentina, así como en el resto del mundo, es multideterminada y compleja. Como tal, constituye uno de los problemas de salud pública más grave de nuestras sociedades. Así lo evidencian las altas tasas de accidentología, ingresos de urgencia a las guardias hospitalarias, ausentismo laboral, deserción escolar y violencia intra familiar. Todos estos fenómenos están asociados al abuso y uso nocivo de alcohol y drogas.

Desde un punto de vista epidemiológico, la demanda de los usuarios que acuden al CENARESO se configura en base a una población ubicada en los niveles socioeconómicos más desfavorecidos y con mayor desmantelamiento social y educativo.

El CENARESO ofrece una gama de contribuciones eficaces en la resolución de problemas derivados del consumo de drogas. A corto plazo, actúa mediante la asistencia de los enfermos drogadictos. A mediano plazo, lo hace por la capacitación de profesionales y técnicos, que ampliarán la base de recursos existentes para enfrentar el problema. En el largo plazo, a través de los programas de prevención social y educativa, tendientes a favorecer la creación de estructuras sociales más continentales, promoviendo la generación de mayores vínculos y lazos sociales.

En los últimos años se verifica un aumento sostenido del número de personas asistidas, así como el aumento del nivel de complejidad de las prestaciones médicas. Desde el punto de vista de las acciones de prevención, se sostiene una respuesta mayor por parte de la entidad ante la demanda creciente. Se prosigue con el trabajo de talleres en las escuelas, a los que se agregaron acciones en

barrios carenciados. Además, se brinda asistencia técnica a las provincias ante la demanda de efectores del interior del país. Asimismo, existen proyectos, para desarrollar acciones asistenciales en las urgencias asociadas a las toxicomanías, las que actualmente carecen de cobertura eficaz en el país.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	2.200
Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Taller	140
Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.490
Acciones de Prevención en la Comunidad	Taller	160
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	10.400
Asistencia Ambulatoria y Admisión	Alta Médica	80
Asistencia a Internados de Tiempo Completo	Alta Médica	141
Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	70
Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	8.680
Asistencia para la Reinserción Social	Alta Médica	14
Capacitación Profesional Técnica	Curso	108
Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.180
Investigaciones	Línea de Investigación	4

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	53.480.984
0	0	3	11							Tesoro Nacional	53.465.984
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	42.092.984
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	27.707.696
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.970.756
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.970.756
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.970.756
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.107.054
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.107.054
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.107.054
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.589.817
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.589.817
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.589.817
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	6.395.242
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	6.395.242
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	6.395.242
0	0	3	11	1	1	7				Complementos	644.827
0	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	644.827
0	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	644.827
0	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	42.488
0	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	42.488
0	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	42.488
0	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	630.670
0	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	382.870
0	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	382.870
0	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	382.870
0	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	247.800
0	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	247.800
0	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	247.800
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.712.130
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.670.543
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.670.543
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	9.670.543
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	439.163
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	439.163
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	439.163
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	842.475
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	842.475
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	842.475
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.759.949
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.759.949
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.759.949
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	4.580.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 52

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	4.580.000
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	4.580.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	5.498.000
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	477.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	477.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	477.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	49.000
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	49.000
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	49.000
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.810.150
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.810.150
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.810.150
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	115.200
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	115.200
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	115.200
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	261.500
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	261.500
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	261.500
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	7.000
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	7.000
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	7.000
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	95.000
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	95.000
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	95.000
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.683.150
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.683.150
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.683.150
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.295.000
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.099.000
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.099.000
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	1.099.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	96.000
0	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	96.000
0	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	96.000
0	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	100.000
0	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	100.000
0	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	0	3	12							Recursos Propios	15.000
0	0	3	12	2						Bienes de Consumo	15.000
0	0	3	12	2				21		Gastos Corrientes	15.000
0	0	3	12	2				21	1	Moneda Nacional	15.000
TOTAL											53.480.984

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción y Coordinación	Dirección del CENARESO	21.287.183	53	0
02	Asistencia Integral	Dirección Asistente	28.290.221	68	0
03	Prevención y Reinserción Social	Dirección Asistente	3.070.446	13	0
04	Investigación Social y Capacitación	Departamento de Investigación y Capacitación	833.134	3	0
TOTAL:			53.480.984	137	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 52

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

PERSONAL PROFESIONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS Y ASISTENCIALES

Profesional Principal	1	0
Profesional Principal Grado 6	5	0
Profesional Principal Grado 7	7	0
Profesional Principal Grado 8	4	0
Profesional Principal Grado 9	3	0
Profesional Principal Grado 10	3	0
Profesional Adjunto	6	0
Profesional Adjunto Grado 4	1	0
Profesional Adjunto Grado 5	1	0
Profesional Adjunto Grado 6	7	0
Profesional Adjunto Grado 7	4	0
Profesional Asistente Grado 2	2	0
Subtotal Escalafón	44	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	4	0
C	18	0
D	70	0
Subtotal Escalafón	92	0

TOTAL DEL PROGRAMA 52	137	0
------------------------------	------------	----------